



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN.

NOMBRE:				TRÁMITE	X	SERVICIO			
Pago de impuesto de predial									
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula					
El impuesto predial es un pago que deben cubrir todos los propietarios de una vivienda y mantener al corriente									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 115 Fracción IV inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 122 y 125 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículo 1 fracción 1.2.1, 2 y 7 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México. Artículos 107, 108, 109, 110 y 112 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.							
DOCUMENTO A OBTENER:		Recibo de pago de anualidad de predial.			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 AÑO			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB https://sfpya.edomexico.gob.mx/predial/					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Para estar al corriente de pago y para poder realizar el traslado de dominio.						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			N/A						
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,				
PERSONAS FÍSICAS									
- RECIBO DEL ULTIMO PAGO DE PREDIAL. - DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD COMO TRASLADO DE DOMINIO.			NO NO	1 1	Artículo 115 Fracción IV inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 122 y 125 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículo 1 fracción 1.2.1, 2 y 7 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México. Artículos 107, 108, 109, 110 y 112 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
N/A			N/A	N/A	N/A				
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A			N/A	N/A	N/A				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- EL INTERESADO ACUDE A LA OFICINA DE CATASTRO MUNICIPAL 2.- EL ENCARGADO DE CATASTRO EXPIDE EL RECIBO DE PREDIAL Y SE LO ENTREGA AL SOLICITANTE 3.- EL SOLICITANTE ACUDE A PAGAR EN ALGUNA VENTANILLA DE BANCO.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 MINUTOS							
COSTO:		VARIABLE		Fundamento Jurídico: Artículos 107, 108, 109, 110 y 112 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	x	TARJETA DE DÉBITO	x	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	x
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		En los bancos establecidos en la línea de captura							
OTRAS ALTERNATIVAS:									
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		N/A							



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
"El poder de servir"



Gobierno
Municipal
2025 - 2027



APLICACIÓN DE LA
AFIRMATIVA FICTA

N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Tesorería				Tesorería					
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				EDMUNDO GARCÍA PRÁXEDIS					
DOMICILIO:		CALLE:		FRANCISCO I MADERO		NO. INT. Y EXT.:		1	
COLONIA:		Sultepec		MUNICIPIO:		Sultepec De Pedro Ascencio De Alquisiras			
C.P.:		51600		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		9:00- 5:00 LUNES A VIERNES			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A		N/A		N/A		N/A		sultes2527@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:		N/A							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				N/A					
DOMICILIO:		CALLE:		N/A		NO. INT. Y EXT.:		N/A	
COLONIA:		N/A		MUNICIPIO:		N/A			
C.P.:		N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A							
INFORMACIÓN ADICIONAL									
PREGUNTA FRECUENTE 1:		Si no puede venir la persona titular del predio puede venir alguien mas a solicitar la línea de pago de predial							
RESPUESTA:		Si, siempre y cuando sea familiar directo							
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Puedo realizar el pago si me encuentro en otro municipio?							
RESPUESTA:		Si, si existe convenio con gobierno del estado puede descargar la línea de captura desde cualquier lugar que se encuentre y si no existe convenio debe de acudir directamente a las oficinas de tesorería municipal.							
PREGUNTA FRECUENTE 3:									
RESPUESTA:									
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS									

ELABORÓ:

LIC. OLGA CRISTI TRINIDAD PABLO



VISTO BUENO:

LIC. EDMUNDO GARCÍA PRÁXEDIS.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

12 / 02 / 2025

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2025 - 2027

TESORERÍA
MUNICIPAL